



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## CAPITULO XVIII GOBERNADOR DE SONORA

**E**L PUEBLO DE SONORA ME eligió por unanimidad de votos. Al hacerme cargo del Gobierno del Estado, encontré que el ramo de Educación estaba en pésimas condiciones; con una organización deficiente, con muy poco profesorado y con muy pocas escuelas, especialmente rurales. Y habiendo sido para mí la educación del pueblo, durante mi administración del Gobierno de la Baja California y después en la Presidencia de la República, el problema que mayor atención merecía, me hice el propósito de elevar a Sonora en materia educativa a la altura que lo permitiera el presupuesto de Egresos del Estado. El presupuesto, cuando inicié mi Gobierno, era de \$7.200,000.00.

Lo primero que hice fue reunir en Hermosillo a todos los presidentes municipales, con instrucciones de que trajeran datos concernientes a las necesidades generales de sus municipios y muy especialmente en materia escolar. Todos necesitaban urgentemente escuelas y maestros. Les hice ver que el presupuesto era muy raquítico para un Estado tan grande; pero que, sin embargo, el Gobierno estaba decidido a construir escuelas en donde se necesitaran y haría el mayor esfuerzo para hacerlo en todos los poblados y rancherías que no las tuvieran; que este era un propósito firme del Gobierno,

pero que necesitaba que los pueblos cooperaran para terminar satisfactoriamente ese programa. Les supliqué que cada uno de ellos hablara con los habitantes de sus pueblos, exponiéndoles el programa del Gobierno, y que también era de ellos (los presidentes municipales). Para la construcción de esas escuelas les ofrecí planos, dirección técnica, todo el material de construcción necesario y mandar operarios donde no los hubiera. Ellos sólo tendrían que aportar la mano de obra en el trabajo no especializado. El proyecto nos dio gran resultado. Pronto se empezaron a recibir peticiones de pueblos que ofrecían el trabajo para la construcción de planteles educativos. Con este sistema de cooperación de los pueblos, en unos cuantos años, se levantaron más de un centenar de escuelas rurales, que vinieron a ayudar eficientemente a la educación rural.

También en las principales ciudades se necesitaban muchas escuelas; mas para resolver este problema, hubo poca cooperación de los habitantes de las principales poblaciones.

Para poderle hacer frente a las necesidades escolares y educativas, opté por dedicar, desde luego, más del 40% del presupuesto al ramo de la Educación, porcentaje que sostuve durante el tiempo de mi administración.

Mi mayor ambición era que cada pueblo levantara cuando menos un edificio escolar, porque realmente era deprimente el atraso educativo de los sectores populares. Así fue como al finalizar cuatro años de mi administración, se habían construido 186 escuelas de todos tamaños, se ampliaron 11, y se reedificaron y modernizaron 145 más. Cabe decir, que en esos cuatro años se construyeron escuelas en Sonora, que durante los últimos doscientos años. En esa época también el Gobierno Federal construyó algunos planteles en el Estado, lo que vino a resolver, en parte, las necesidades escolares. También se ayudó mucho a incrementar a la Universidad de Sonora, en

todos sus aspectos. En menos de cuatro años había aumentado el número de alumnos de escuelas primarias solamente de 36,813 a 52,177. Durante la campaña contra el analfabetismo, llegamos a reducir este a 4.5% en el Estado.

Además de aumentar el número del profesorado, se incrementaron sus sueldos, cuando menos en un 20 por ciento anualmente.

Teniendo conocimiento de que muchos de los profesores por necesidad vendían, con grandes descuentos, los recibos de sus sueldos a agiotistas, se expidieron las Leyes Nos. 27 y 28. La primera autorizaba la formación de una institución de tipo bancario, "Crédito Magisterial", para formar un fondo, con una aportación mensual de cada maestro, con el propósito de que, el día que por algún motivo dejara de prestar sus servicios, contara con cierta cantidad ahorrada, y para préstamos o anticipas para casos urgentes. La segunda ley estipulaba que el Gobierno del Estado pagaría en lo sucesivo los gastos de defunción, que antes venían cubriendo los maestros, mediante una cuota que se fijaban.

Se proyectó y llevó al cabo la capacitación de los maestros no titulados, mediante cursos por correspondencia, con catedráticos especializados.

Siendo una biblioteca la mejor manifestación a la cultura, que facilita a la colectividad gratuitamente la manera de adquirir conocimientos, proyecté y llevé al cabo la construcción de la Biblioteca y Museo del Estado. Creo que es de lo mejor que hay en la República. La construcción se verificó con mitad de fondos del Estado y mitad por suscripción pública. Yo aporté casi el 40% de la suscripción pública.

Y ya que hablo del ramo educativo, no puedo menos que mencionar que, la obra que mayor satisfacción nos ha causado a mi esposa y a mí, de todo lo que hemos hecho, de la que estamos verdaderamente orgullosos por el gran beneficio que está

reportando a la niñez más pobre y desamparada del Estado, es la “Fundación Esposos Rodríguez”. Mi esposa y yo aportamos para esa Fundación \$2.229,000.00. Otros altruistas sonorenses \$370,600.00. Después aporté, en valores, acciones de la empresa Urbanizaciones e Inversiones, poco más de \$4.000,000.00. Lo que quiere decir que la Fundación cuenta con un fondo poco mayor de \$6.000,000.00. El Consejo Directivo, que preside el licenciado Horacio Sobarzo, y se compone de los señores Ramón Corral, doctor Moisés Mirazo, Manuel Puebla, Carlos Balderrama, Aurelio Ramos, Federico Valenzuela, Manuel Lucero, José Healy, Enriqueta Parodi, Matías Cazares, licenciado Enrique Michel, Fernando Barragán, ingeniero Arturo Romo, Carlos Genda, Antonio Astiazarán, Ignacio Soto, Eloy Martínez, Santos Gutiérrez, doctor Ignacio Cadena, Alfonso Hoefffer, Roberto Rodríguez y José Ramón Fernández, se ha conducido con la honorabilidad que los caracteriza, con la eficacia propia de las personas que desean, saben y sienten con íntima satisfacción, que laboran por una causa que no tiene más recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Cuando empezó a funcionar la Fundación, en 1946, se empezó a becar a 24 estudiantes; ahora se está becando a 129 estudiantes. Hasta el año de 1961 se habían ya recibido como profesionales 97 jóvenes y desde 1962 el número que terminarán sus carreras profesionales pasarán de 100 anualmente.

No son becados más que aquellos niños cuyos padres no tienen manera de pagar su educación secundaria o profesional y se otorga el beneficio especialmente a los niños de los pequeños pueblos o rancherías, donde no existen escuelas secundarias. El Consejo Directivo ha tenido mucho cuidado en este particular, porque se trata de ayudar a aquellos niños que han demostrado aplicación y deseos de mejorar en sus propias escuelas.

La Fundación Esposos Rodríguez está haciendo realmente

una labor de grandes beneficios para la niñez indigente del Estado de Sonora. Es una labor social de importancia que podría repetirse en otras entidades de la República.

Otra de las actividades sociales que inicié en Sonora, fue la creación de las “Misiones Sonorenses de Superación Popular”.<sup>3</sup>

Sonora es un Estado extenso, poco poblado, desértico en sus planicies, con pueblos muy distantes unos de otros, generalmente la población rural es de poca cultura. Así que se ideó la forma más apropiada para que esos habitantes de pueblos aislados pudieran realizar sus actividades sociales y culturales. Ya en dos o tres años se había visto el adelanto y aprovechamiento en el sentido social de algunos de aquellos pueblos semiabandonados, gracias a las actividades y organización de las Misiones Sonorenses de Superación Popular. Desgraciadamente, como lo he dicho antes, en nuestro país, los gobernantes entrantes, siempre creen que tienen mejores ideas y son más capaces que los salientes y casi nunca prosiguen una obra que el anterior haya empezado. Así que, en cuanto dejé el Gobierno de Sonora, las Misiones de Superación Popular desaparecieron. Tengo la absoluta seguridad que si esa obra hubiera seguido y si se le hubiera dado impulso, Sonora sería hoy el Estado más adelantado socialmente, con menos letrados y más preparado de toda la República y, lo que hubiera sido más importante, muchos, si no todos los Estados, hubieran seguido su ejemplo para realizar la educación en las secciones rurales.

Exprofeso se pensó que fuera una mujer la organizadora de las comisiones de acción popular y civil en los pueblos y rancherías de Sonora, para que pudiera conversar libremente con las señoras jefes de hogar, con las madres. Porque, los campesinos especialmente, no hubieran recibido a un hom-

---

<sup>3</sup> Véase Apéndice 9.

bre ni le harían caso. Por esa razón se nombró a Enriqueta de Parodi jefe de ese departamento. Una mujer preparada, a quien se recibió con agrado y, con la ayuda del profesor local, conseguía su objeto. Por considerar esto importante, se imprime el programa en los apéndices.<sup>4</sup>

Fuera de la región del Río Mayo y Yaqui, algo en el Distrito de Altar, y en el Río de Sonora, de Hermosillo a la costa, el Estado de Sonora, como lo apunto antes, es esencialmente desértico y por esa razón me empeñé en utilizar cuanto pequeño arroyo o corriente de agua hubiese en distintos lugares del Estado, captando con pequeñas obras lo posible para irrigar fracciones de tierra. Esto se hizo igual que muchas de las escuelas rurales. Se aportaba a los ejidos o pequeños parcelarlos, todo lo necesario en materia les para hacer la obra: planos y técnicos para dirigirla Y ellos ponían la mano de obra. Así se construyeron varias pequeñas obras.

Para construir la presa de Hermosillo batallé mucho. Primero porque los estudios técnicos que existían en el Departamento de Irrigación, o sea la Comisión Nacional de Irrigación, antes dependencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento, eran negativos. Se había calificado el lugar como inadaptable para una presa, por razones técnicas bien definidas. Era tan profunda la arena en el cauce del río, que a pesar de profundísimas perforaciones, no se había logrado llegar al macizo, es decir a la roca. Así que declararon inadecuado el lugar para la presa; pero era tan necesaria para retener las avenidas, que siempre resultaban perjudiciales, así como la misma necesidad de poder aprovechar esa agua que se iba al mar, que me propuse buscar la forma de construirla, precisamente donde habían declarado imposible hacerlo.

Llamé a unos expertos de Nueva York, que pertenecían a una compañía que había construido presas de todas clases en muchas partes del mundo. Estos, después de ver y estudiar el

---

<sup>4</sup> Véase Apéndice 9.

lugar, con datos que yo mismo les proporcioné, llegaron a la conclusión de que se podría construir una de tipo flotante, sobre la arena.

Llamamos a los expertos que tenía la Secretaría de Agricultura y Fomento y, juntos con los nuestros, después de deliberar algunos días, recomendaron el sistema y así fue como se construyó la “Presa Abelardo Rodríguez Luján”, de Hermosillo. El Gobierno del Estado aportó el 50%. El Gobierno Federal el otro 50%. de su costo. Ya antes se habían hecho, por los geólogos de la Comisión Nacional de Irrigación, cuatro o cinco estudios, río arriba, y se habían declarado inadecuados. Debo incluir en este párrafo mi intervención ante el Presidente Avila Camacho para que se construyeran las grandes presas del Yaqui y Mayo, ahora en funciones.

El Estado estaba prácticamente sin comunicaciones carreteras entre los poblados, especialmente la zona noreste. Así que se procedió a la construcción de carreteras entre Hermosillo, Bavispe y hasta el límite colindante con Chihuahua. Todas estas poblaciones que colindan con Chihuahua hacían su comercio con aquel Estado, por falta de comunicaciones con su propia Entidad. Un día se me presentó el presidente municipal de Bacerac —pueblo limítrofe de Chihuahua—, y después de saludarme muy serio y circunspecto, con ese carácter decidido y franco de los hombres de las provincias del Norte y yendo al grano, como ellos mismos dicen, me preguntó:

—¿Soy presidente municipal de un pueblo de Chihuahua o lo soy de un pueblo de Sonora?

—Usted es presidente de Bacerac, del Estado de Sonora —le contesté.

—Entonces ¿por qué mandan allí las autoridades de Chihuahua a cobrar los impuestos, apoyados por policías, impuestos que los contribuyentes se ven obligados a pagar?

—¿Por qué los ha dejado usted hacer eso? —le pregunté.

—Porque no estaba seguro de ser de Sonora, por la actitud de las autoridades chihuahuenses y porque no tengo policía armada. Deme usted unas armas para pertrechar a unos hombres del pueblo y le garantizo que no lo permitiré más.

Le di seis armas largas con su dotación de parque. Se fue el hombre feliz y las autoridades de Chihuahua no volvieron a cobrar los impuestos de Bacerac.

Una vez construidas las comunicaciones terrestres entre todos aquellos poblados, el comercio se hace ahora con los centros comerciales del Estado.

Otra de las medidas que dicté poco después de hacerme cargo del Gobierno, fue la creación de la Dirección General del Catastro del Estado (esta institución tan útil como necesaria, también desapareció al dejar yo el Gobierno).

En enero de 1944, la propiedad urbana, solamente de Hermosillo, tenía un valor fiscal de \$6.240,000.00 y para fines de ese mismo año, después de creada la Dirección de Catastro el valor fiscal había ascendido a \$35.000,000.00. Lástima que sólo se llegó a catastrar la propiedad urbana en Hermosillo, Nogales, Ciudad Obregón, y Navjoa. Lo demás quedó en sus inicios.

Cuando me hice cargo del Gobierno del Estado, el presupuesto general era de \$7.200,000.00; para el siguiente año y sin aumentar contribuciones de ninguna clase, el presupuesto había subido a \$13.450,000.00 es decir a casi el doble. Después siguió aumentando y, para el cuarto año, había ascendido a \$19.885,000.00.

En obras públicas, además de los edificios escolares y de la Biblioteca y Museo del Estado, se construyó el Hospital Civil del Estado, aportando el Gobierno local el 50, yo de su costo; el nuevo Palacio Municipal, con otros aditamentos, contiguo al Palacio de Gobierno y el Asilo de Dementes. Se construyeron además algunos edificios públicos en el Estado, así como

otras mejoras materiales. La ciudad de Hermosillo se modernizó totalmente, de acuerdo con una planificación que se hizo de la ciudad por expertos en la materia.

Hermosillo contaba con 27,000 habitantes cuando me hice cargo del Gobierno, cuando lo dejé, había aumentado a 75,000.

En Guaymas se construyó un estadio, que obsequié a la ciudad, costado con mi propio peculio.

Le di toda la importancia que se merece a la educación física. Se formaron comités deportivos en casi toda la entidad, para fomentar el deporte todo lo que fuera posible. Ya dije antes que, durante mi Gobierno, dediqué íntegramente mi sueldo como Gobernador y mis gastos de representación para impulsar el deporte, para la compra de equipos, que fueron distribuidos a las escuelas y clubes carentes de recursos, que solicitaban ayuda.

Se elevaron los sueldos de los burócratas, tantas veces como fue posible, de acuerdo con la potencialidad del Presupuesto y se expidió la Ley NQ 29 del Servicio Civil del Estado de Sonora, que define los derechos y los deberes de los servidores del Estado.

En materia electoral, se expidió la Ley No. 153, de 3 de junio de 1946, que creó la junta de Vigilancia Electoral, con la mira de velar por el mejor desarrollo de los preparativos electorales y de la misma elección. Esta tuvo magnífico resultado en los comicios electorales para la renovación de la Legislatura Local y presidentes municipales. En diversas ocasiones exhorté al pueblo para que con espíritu cívico y en ejercicio de sus derechos de ciudadanos se aprestaran a ejercer esa trascendental función democrática. Los comicios se efectuaron ajustándose, efectivamente, a las normas democráticas, limpias y honestas. Resultaron electos dos o tres presidentes municipales, que lanzaron su candidatura con total independencia de los partidos políticos. Las elecciones se lle-

varon al cabo en todo el Estado en forma ordenada y, sobre todo, ajustadas a la Ley.

Se expidieron leyes exceptuando de los impuestos del Estado a toda construcción dedicada a hoteles, fábricas, y a otras construcciones nuevas. Se exceptuó del pago del Impuesto Predial a todo dueño que deseara fincar su propia casa-habitación.

Siendo Sonora esencialmente un Estado ganadero, dediqué mi más amplia atención a esta industria. Sin la ganadería Sonora sería una inmensa región despoblada, árida, abandonada. Gracias a la ganadería, se encuentran habitantes diseminados por toda la Entidad. La ganadería para Sonora ha sido una, si no la principal industria. Sobre todo en materia demográfica, Sonora le debe a la ganadería no ser un desierto total. Además los ganaderos en casos fortuitos han sido el elemento más aprovechable, siempre están pendientes de las necesidades y dispuestos a ayudar. Durante la Revolución, cuando el ejército de Sonora combatió a las huestes reaccionarias y a las dictaduras no solamente se incorporaron a las fuerzas vaqueros y pequeños ganaderos, sino también nos proporcionaban carne, que venía a ser nuestro principal alimento. Los ganaderos más pudientes, del Norte, prestaron sus servicios personales; además de proveernos de carne, ayudaron con dinero y comprando armas y parque. Nosotros, los soldados, no teníamos remuneración; se nos daba algo cuando había; pero no nos faltaba alimento.